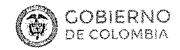


## República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Contratación



12400. - 03 de enero de 2019

## COMUNICADO

PARA: ~
ASUNTO:

SUBDIRECTOR (A) DE OPERACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

Comunicación del supervisor

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 257 de 2019

Contratista: PAULA ANDREA OSPINA PATÑO

Registro presupuestal: 36719 del 03 de enero de 2019

Aprobación de polizas: 03 de enero de 2019.

Considerando la función que cumple el SUBDIRECTOR (A) DE OPERACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF, como supervisor del contrato de prestación de servicios Profesionales No. 257 de 2019, informo a usted que las pólizas han sido aprobadas; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta en el servidor de recursos compartidos del ICBF – NAS, que se señala a continuación:

## Z:\SECOP\Sede Nacional\MINUTAS 2019

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión Cordial saludo,

Anexo lo enunciado

ANGIE JOHANNA REYES TOV

Directora de Confratación

Copia Electrónica

SUBDIRECTOR (A) DE OPERACIÓN DE LA ATÉNCIÓN A LA PRIMERA INFANÇIA COORDINADOR DEL GRUPO FINANCIERO

Elaboró: Laura Gil Mesa. --Contratista - Dirección de Contratación. (U)

